

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****27124** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 156. Agosto 2010.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 156 por importe nominal de veintitrés millones quinientos mil (23.500.000) euros, que corresponden a un total de cuatrocientas setenta (470) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 20 de agosto de 2010, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: noventa y nueve punto noventa y cinco doscientos trece por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cuarenta nueve mil novecientos setenta y seis euros con seis céntimos de euro.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 27 de agosto de 2010.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 2,21 por cien y se pagarán anualmente en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 27 de agosto de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades colocadoras: Landesbank Baden-Württemberg.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de agosto de 2010.- María Visitación Díaz Varona, Consejera.

ID: A100064183-1